



FOLIO: 2410

Ciudad de México, a 01 de abril del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
TRUPER, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2410
Fecha de recepción de la información: 27 de marzo del 2024.
Empresa: TRUPER, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Faja con tirantes (chica)	960
Faja con tirantes (extra grande)	1,440
Faja con tirantes y tercer cinturon	480
Faja con tirantes y tercer cinturon	816
Faja con tirantes ajustables (mediana) y tercer cinturon	2,400
Faja con tirantes ajustables (grande) y tercer cinturon	1,728
Faja mediana con tirantes ajustables	3,184
Faja grande con tirantes ajustables	2,880
Juego de 4 desarmadores mango bicolor Pretul	828
Juego de 8 desarmadores mango bicolor Pretul	360

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Parque Industrial No.1, Jilotepec, C.P. 54240, Estado de México, México	Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

